

BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Asistentes:

Vicedecana de Estudios y Calidad
D.^a Pilar Casado Martínez

Vicedecano de Logopedia
D. Miguel Lázaro López-Villaseñor

Representantes de los Departamentos,
Secciones Departamentales

D.^a Diana Pérez Martínez

D. Juan Antonio Cruzado Rodríguez

D.^a M^a Luisa Vecina Jiménez

D.^a Gema Martín Seoane

D. Javier Pacios García

D. Santiago Fernández González

D.^a Marta Evelia Aparicio García

D.^a Helena Melero Carrasco

Representante de Estudiantes de Psicología
Ana Litscher Sánchez

Excusan asistencia: D.^a Nuria Calderón

D.^a Ana García Gutiérrez y D. Jesús Saiz Galdós

La reunión da comienzo a las 13:00h, presencialmente en la Sala de Comisiones de la Facultad de Psicología y vía *Google Meet* (<https://meet.google.com/ovu-mjuz-agn>) con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Vicedecana de Estudios y Calidad.

La Sra. Vicedecana de Estudios y Calidad comunica la recepción de los Informes de Renovación de la Acreditación de los Grados de Psicología y Logopedia. Después de la visita presencial del panel de

renovación se realizaron las correspondientes alegaciones que no han tenido efecto sobre los informes finales. Ambos informes han sido favorables por lo que se renueva la acreditación de ambos títulos, si bien se han recibido sugerencias de mejora relativas al excesivo número de profesores asociados (70%) en el grado de Logopedia, y al contenido de las fichas docentes. Con respecto al primer punto, hay poco margen de actuación por parte de la comisión. En relación con el segundo, para garantizar la adecuación de las fichas a las exigencias de la memoria verificada, se propone pedir a los coordinadores su actualización y que sean aprobadas en Consejo de Departamento. Asimismo, se ha solicitado que las actas de las reuniones de las Comisiones de Calidad sean firmadas mediante un Código seguro de Verificación de Documentos (CSV). A fin de cumplir con esta exigencia se realizarán las consultas correspondientes.

A continuación, la Vicedecana informa sobre las nuevas directrices de la UCM para la defensa de los Trabajos Fin de Grado (TFG). En la normativa actualizada se requiere la constitución de tribunales con al menos dos miembros entre los que se puede incluir el tutor/a, y que serán convocados por los coordinadores de los Grados. Asimismo, se ofrece la posibilidad de realizar la defensa mediante videoconferencia para facilitar la asistencia del estudiantado extranjero, y se cambiará el criterio de elección de temas por parte del alumnado que pasará a basarse en las calificaciones. Todas estas ideas serán concretadas y recogidas en un documento específico.

Por último, se comenta que en las memorias de seguimiento se han incluido los datos relativos al Doble Grado, y que siguiendo las sugerencias recogidas por el Vicedecanato de Estudiantes a) los servicios pasan a ser mixtos y b) se incorpora al profesorado a los actos de bienvenida de la facultad para realizar el tour correspondiente.

3. Propuesta, y en su caso aprobación, de Memorias de Seguimiento UCM de los grados en Psicología y Logopedia.

Se aprueba por asentimiento.

4. Propuesta, y en su caso aprobación, de nombramiento de Coordinador del Grado en Psicología.

Se propone a David del Río del Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia. Se aprueba por asentimiento.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se termina la sesión a las 14:12 horas.